



## Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION "LUNES CLUB DAYS NUMERO 02/2022" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANONIMA otorgado el 27 de Julio de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 2388 - 2022.-

Santiago, 29 de Julio de 2022.-



**Nro Certificado: 123456804032.-**  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456804032.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456804032>.- .-

CUR Nro: F514-123456804032.-

REPERTORIO N° 2.388 - 2022.

PROTOCOLIZACIÓN  
BASES DE PROMOCIÓN

"LUNES CLUB DAYS NÚMERO CERO DOS/ DOS MIL VEINTIDÓS"

ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.

PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD  
ANÓNIMA.

\*\*\*\*\*

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete de julio del año dos mil veintidós, ante mí, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de don **JAIME ROBERTO WILHELM GIOVINE**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho guión nueve, con domicilio para estos efectos en Avenida Del Salvador número veintiuno, de la comuna y ciudad de Puerto Varas y de paso en ésta; mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **BASES DE PROMOCIÓN "LUNES CLUB DAYS NÚMERO CERO DOS/ DOS MIL VEINTIDÓS" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANÓNIMA.** documento que consta de una cinco hojas útiles, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número mil noventa. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número dos mil trescientos ochenta y ocho guión dos mil veintidós. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39ª PROCURADÍA  
DE SANTIAGO





Cert. N° 123456804032  
Verifique validez en  
<http://www.fajss.cl>

UTILIZADA

  
COMUNA DE  
MILTANILLA LEÓN  
MUNICIPIO PÚBLICO

COMUNA DE  
MILTANILLA LEÓN  
MUNICIPIO PÚBLICO

COMUNA DE  
MILTANILLA LEÓN  
MUNICIPIO PÚBLICO



Cert. N° 1234567890123  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

**BASES DE PROMOCIÓN  
"LUNES CLUB DAYS N°02/2022"  
Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
Para la sociedad operadora: Plaza Casino Sociedad Anónima**

### 1. Antecedentes generales

En la búsqueda de entregar la mejor entretención y premiar a los clientes de Plaza Casino Sociedad Anónima, en adelante Plaza Casino S.A., o Dreams Puerto Varas, la agencia Marketing y Negocios, en adelante MYN, ha definido una promoción denominada "LUNES CLUB DAYS N°02/2022"

Esta promoción permitirá a todas las personas naturales que sean socios de Dreams Club, a participar para optar a premios a repartir en Money For Fun N°1 /2022.

Todo ello de acuerdo con lo señalado en las condiciones generales de acceso y de desarrollo de la promoción.

### 2. Periodo de vigencia de la promoción

La promoción "LUNES CLUB DAYS N°02/2022", comenzará a regir desde el lunes 01 de agosto del 2022 y con vigencia indefinida.

Los sorteos tendrán aplicación en el territorio de la República de Chile y su vigencia será conforme a las condiciones publicadas en estas bases y legislación chilena.

### 3. Condiciones generales de acceso

Podrá participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años, que ingrese al casino el día de la promoción, sea miembro titular Dreams Club, en cualquiera de sus categorías, sea cliente Dreams, o pertenezca al Programa VIP conforme a los registros de inscripción de socio Dreams Club en base a la información entregada al registrarse.

### 4. Desarrollo de la promoción

#### 4.1 Etapa 1: Obtención de cupones asociados a la presente promoción

Para acceder a cupones de la presente promoción, el socio debe asistir a casino Dreams Puerto Varas con su tarjeta de cliente Dreams, teniendo derecho por desarrollar apuestas de juego en máquinas de azar y mesas de juego habilitadas a un cupón por cantidad de puntos como indica la tabla 1 definidos a continuación:

Categorías	Cantidad Cupones por Puntos
Dreams y Gold	1 cupón cada 50 puntos
Black	1 cupón cada 75 puntos
Platinum	1 cupón cada 100 puntos

Tabla 1: Cantidad de puntos por categoría socio Dreams Club.

El período para la acumulación de esos puntos Dreams Club será como indica la tabla 1 siguiente mientras dure la vigencia de la promoción:



Cert. N° 123456804032  
Verifique validez en  
<http://www.fajsa.cl>

UTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39 PROCTASA  
28 JUN 2016



Cert. N° 123456789012  
Verifique validez en  
http://www.fojas.cl

Período para acumulación de Puntos					
Día y hora de inicio de acumulación	Categorías			Día y hora de Término de acumulación	Juegos para la acumulación de puntos Dreams Club
	Dreams y Gold	Black	Platinum		
Domingo 10:00 horas	1 cupón cada 50 puntos			Lunes 23:10 hrs	Máquinas de Azar y Mesas de Juegos Habilitadas
		1 cupón cada 75 puntos		Lunes 23:10 hrs	Máquinas de Azar y Mesas de Juegos Habilitadas
			1 cupón cada 100 puntos	Lunes 23:10 hrs	Máquinas de Azar y Mesas de Juegos Habilitadas

Tabla 2: Período para acumulación de Puntos Dreams Club y cantidad de cupones por puntos.

En relación con la cantidad de puntos acumulados durante el período indicado de la tabla 2 previa, se imprimirán los cupones correspondientes para participar en esta promoción, conforme se señala a continuación.

La impresión de cupones será en los quioscos de impresión automática, por los propios participantes que hayan logrado la cantidad de puntos acumulados necesarios antes descritos, según la programación señalada en tabla 2 que se detalla a continuación:

Período de impresión de cupones de la promoción				
Inicio	Día y Horario de término			Lugar
Lunes 10:00hrs	Dreams y Gold	Black	Platinum	Quioscos de impresión automáticos
	Lunes 23:20 hrs	Lunes 23:20 hrs	Lunes 23:20 hrs	

Tabla 3: Período de impresión de cupones.

Cualquier problema técnico, referido a la generación de los cupones para participar en el sorteo, en los referidos quioscos de impresión de Dreams club, tengan o no causa directa, o inmediata, por parte de dicho Club, será informado oportunamente al público mientras dicho problema técnico sea solucionado.

Sin perjuicio de ello, la imposibilidad de realizar el sorteo debido a algún problema técnico en la generación de los cupones de promoción por el Dreams Club será debidamente publicado a los clientes conforme a las normas de la Ley del Consumidor.

El stand de atención a clientes Dreams Club, no emitirán nuevos cupones por pérdida o mal uso de éstos.

Para el caso que no se imprima ningún cupón de participación en los períodos establecidos en la tabla 2, por motivos de fuerza mayor ajenos a la voluntad del casino Dreams Puerto Varas, no relacionados con problemas técnicos de generación de cupones, o haya ausencia de impresiones de cupones conforme a los requisitos de participantes de la promoción, el sorteo se entenderá nulo y no se reprogramará, lo que será debidamente informado al público.

#### 4.2 Etapa 2: Almacenamiento de cupones de la presente promoción y su posterior eliminación

Los Cupones impresos serán ingresados y almacenados en cada tómbola debidamente identificada a la vista de público, los cuales serán reunidos para el sorteo en "Lucky 7".

El retiro y eliminación de los cupones de las referidas tómbolas, se efectuará inmediatamente después de realizado el último sorteo, tal como se detalla en la tabla 4 a continuación.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA



Cert. N° 123456804032  
Verifique validez en  
<http://www.fjss.cl>

UTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> PROTAGIA  
DE SANTIAGO

#### 4.3 Etapa 3: Realización del sorteo con los cupones almacenados

El sorteo descrito en tabla 4 a continuación será público y realizado en el sector cercano a 'Lucky 7' de la sala de juegos del casino Dreams Puerto Varas.

Del total de cupones ingresados a las tómbolas, descritas anteriormente, se elegirán de manera aleatoria, mediante extracción manual y sin vista de estos, Tres (3) cupones, uno ( 1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 21:00 horas Tres (3) cupones, uno ( 1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 22:30 horas y Tres (3) cupones, uno ( 1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 23:30horas, con los nombres de los posibles ganadores (ver tabla 4).

Las personas que sean elegidas deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrán un lapso de **120 (ciento veinte) segundos**, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en sector destinado para sorteo dentro de la sala de juegos. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad o pasaporte vigentes, o licencia de conducir vigente, a personal a cargo del sorteo, y así poder reclamar su premio.

En cualquiera de los sorteos, si la persona no se encuentra en el lugar del sorteo, no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar y se procederá a extraer un nuevo cupón inmediatamente de transcurrido el plazo, y así de manera sucesiva hasta encontrar un (a) ganador (a).

Cada cupón extraído tendrá automáticamente un premio en Money For Fun N°1 / 2022.

Se realizarán tres (3) sorteos diarios todos los lunes, según el siguiente detalle:

Horario Aproximado	Cupones Premiados	Premios por entregar Categorías Dreams y Gold	Premios por entregar Categoría Black	Premios por entregar Categoría Platinum
Lunes 21:00 Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón
Lunes 22:30 Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón
Lunes 23:30 Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón

Tabla 4: Relación de premios con cupones extraídos.  
Condiciones para uso y canje contenidas en las Bases Money For Fun 1-2022 publicadas en [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl)

Si el cliente ganador es, además, cliente del Programa VIP, a su premio obtenido se le sumará un 50% del valor obtenido, cuyo monto será Money For Fun 1-2022.

#### 5. Publicidad de la promoción

Con el fin de otorgar publicidad y certeza a las condiciones de la presente promoción, se mantendrá en Casino Plaza Casino S.A. en dependencias de su sala de juegos y a disposición de los interesados, una copia de las presentes bases protocolizadas ante Notario Público y debidamente actualizadas.

BASES DE PROMOCIÓN  
"LUNES CLUB DAYS N°02/2022"  
Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
Para la sociedad operadora: Plaza Casino S.A.



LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO



Cert. N° 123456804032  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

UTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

Plaza Casino S.A. y/o MYN, podrá comunicar la presente promoción a través de correo electrónico, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de internamente en la sala de juego, paletas publicitarias y avisos en prensa y radios.

## 6. Derechos

Todos los clientes aceptan, para participar en el sorteo y por ende para recibir su premio su conformidad con las condiciones del concurso.

Asimismo, se obligan a participar de la ceremonia de premiación, en caso de que se realice por parte de MYN y/o Plaza Casino S.A., y/o al recibir su premio, autorizan a la(s) empresa(s) antes señaladas, a tomar y publicar fotografías del (los) ganador(es) al momento de la entrega del premio, sea o no, en una ceremonia de premiación.

Dichas fotografías podrán ser publicadas por MYN y/o Plaza Casino S.A., o en cualquier medio, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radial, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.

## 7. Restricciones de acceso a la promoción

Se deja expresé constancia que no podrán participar en la presente promoción las personas relacionadas con Plaza Casino S.A., indicadas en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, los que se dan por reproducidos.

MYN y Plaza Casino S.A. dejan expresa constancia que no podrán participar en el concurso los dependientes de estas empresas, o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el sexto grado inclusive o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

## 8. Modificación de las bases

Marketing y Negocios S.A., podrá en nombre y encargo de Plaza Casino S.A., ejecutar las distintas opciones de promoción, así como suspender, cancelar y/o modificar los efectos de la presente base en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o debido a actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de esta.

En caso de suspensión de la presente promoción, MYN y/o Plaza Casino S.A., informará oportunamente al público en general, por medio de avisos en la sala de juego, sin perjuicio de los medios señalados en el punto 5.- de la presente promoción.

MYN se obliga a difundir todas las modificaciones, y/o suspensiones, cancelaciones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor, modificaciones, suspensiones, cancelaciones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

Con todo, la cancelación del presente sorteo se hará efectivo de manera automática si no se imprime ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 2, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, ajenos a Dreams Puerto Varas y/o que no estén relacionados con problemas técnicos de generación de cupones.

Si se configura el hecho señalado para su cancelación, no dará lugar a su reprogramación.





Cert. N° 123456804032  
Verifique validez en  
<http://www.fcsj.cl>

INUTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39ª OFICINA  
DE SANTIAGO

## 9. Responsabilidad

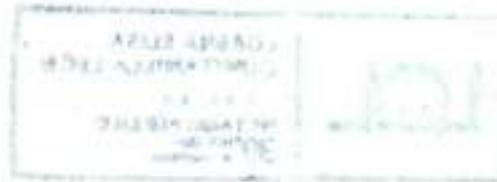
La ejecución, condiciones y servicios vinculados al presente sorteo, son de exclusiva responsabilidad de Marketing y Negocios S.A., sin responsabilidad ni injerencia alguna ulterior para ninguna de las empresas del Grupo Dreams.

## 10. Contacto e informaciones

Cualquier duda y/o inquietud con respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas a Servicio de Atención Cliente, por medio de correo electrónico a [servicioalcliente@dreams.cl](mailto:servicioalcliente@dreams.cl), telefónicamente al 600 424 0000 o a través del sitio web [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl), menú Contáctanos.

## 11. Sanción

Toda persona que transgreda o viole las Bases de esta promoción será automáticamente descalificada y eliminada de Dreams Club, sin perjuicio de que Plaza Casino S.A. se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.



Cert. N° 1234567890123  
Verifique validez en  
<http://www.fijas.cl>



Cert. N° 123456804032  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cj>

Certifico que a solicitud de  
*Juan Roberto Machado Govea*  
protocolicé este documento  
con el N° *1.090*..... al final  
de mi Registro Corriente de  
Escrituras Públicas del mes de  
Santiago *27 Julio 2022*.....


CERTIFICO: Que este documento es  
copia fiel, del protocolizado bajo el  
N° *1.090*..... al final de mi registro  
de escrituras públicas del mes de  
*Julio*..... y consta de *5*..... hojas  
Santiago, *27 Julio 2022*.....




## Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION "MARTES CLUB DAYS NUMERO 02/2022" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANONIMA otorgado el 27 de Julio de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 2389 - 2022.-

Santiago, 29 de Julio de 2022.-



**Nro Certificado: 123456804060.-**  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456804060.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456804060>.- .-

CUR Nro: F514-123456804060.-

REPERTORIO N° 2.389 - 2022.

PROTOCOLIZACIÓN  
BASES DE PROMOCIÓN

“MARTES CLUB DAYS NÚMERO CERO DOS/ DOS MIL VEINTIDÓS”

ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.

PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD

ANÓNIMA

\*\*\*\*\*

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete de julio del año dos mil veintidós, ante mi, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de don **JAIME ROBERTO WILHELM GIOVINE**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho guión nueve, con domicilio para estos efectos en Avenida Del Salvador número veintiuno, de la comuna y ciudad de Puerto Varas y de paso en ésta; mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **BASES DE PROMOCIÓN “MARTES CLUB DAYS NÚMERO CERO DOS/ DOS MIL VEINTIDÓS” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANÓNIMA.** documento que consta de una cinco hojas útiles, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número mil noventa y uno. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número dos mil trescientos ochenta y nueve guión dos mil veintidós. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>NOTARÍA</sup>  
DE SANTIAGO

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO  
FIEL DE SU ORIGINAL

27 JUL 2022

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
SANTIAGO

  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>NOTARÍA</sup>  
DE SANTIAGO





Cert Nº 123456804060  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

UTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>º</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

LA NOTARÍA PÚBLICA DE SANTIAGO  
DE CHILE  
EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024  
A LAS 10:00 HORAS  
FIRMADA POR LA NOTARIA  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
C.R. 123456789



Cert. N° 1234567890  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

**BASES DE PROMOCIÓN  
"MARTES CLUB DAYS N°02/2022"  
Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
Para la sociedad operadora: Plaza Casino Sociedad Anónima.**

### 1. Antecedentes generales

En la búsqueda de entregar la mejor entretención y premiar a los clientes de Plaza Casino Sociedad Anónima, en adelante Plaza Casino S.A., o Dreams Puerto Varas, la agencia Marketing y Negocios, en adelante MYN, ha definido una promoción denominada "MARTES CLUB DAYS N°02/2022"

Esta promoción permitirá a todas las personas naturales que sean socios de Dreams Club, a participar para optar a premios a repartir en Money For Fun N°1 /2022.

Todo ello de acuerdo con lo señalado en las condiciones generales de acceso y de desarrollo de la promoción.

### 2. Período de vigencia de la promoción

La promoción "MARTES CLUB DAYS N°02/2022", comenzará a regir desde el 02 de agosto del 2022 y con vigencia indefinida.

Los sorteos tendrán aplicación en el territorio de la República de Chile y su vigencia será conforme a las condiciones publicadas en estas bases y legislación chilena.

### 3. Condiciones generales de acceso

Podrá participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años, que ingrese al casino el día de la promoción, sea miembro titular Dreams Club, en cualquiera de sus categorías, sea cliente Dreams, o pertenezca al Programa VIP conforme a los registros de inscripción de socio Dreams Club en base a la información entregada al registrarse.

### 4. Desarrollo de la promoción

#### 4.1 Etapa 1: Obtención de cupones asociados a la presente promoción

Para acceder a cupones de la presente promoción, el socio debe asistir a casino Dreams Puerto Varas con su tarjeta de cliente Dreams, teniendo derecho por desarrollar apuestas de juego en máquinas de azar y mesas de juego habilitadas a un cupón por cantidad de puntos como indica la tabla 1 definidos a continuación:

Categorías	Cantidad Cupones por Puntos
Dreams y Gold	1 cupón cada 50 puntos
Black	1 cupón cada 75 puntos
Platinum	1 cupón cada 100 puntos

Tabla 1: Cantidad de puntos por categoría socio Dreams Club.

El período para la acumulación de esos puntos Dreams Club será como indica la tabla 2 siguiente mientras dure la vigencia de la promoción:

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SANTO DOMINGO

SECRETARÍA EJECUTIVA  
SANTO DOMINGO



Cert. N° 123456804060  
Verifique validez en  
<http://www.fjsj.cl>

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SANTO DOMINGO  
**UTILIZADA**

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>TOYALIA</sup>  
DE SANTIAGO



Cart. N° 1234567890  
Verifique validez en  
http://www.fojas.cl

Periodo para acumulación de Puntos					
Día y hora de inicio de acumulación	Categorías			Día y hora de Término de acumulación	Juegos para la acumulación de puntos Dreams Club
	Dreams y Gold	Black	Platinum		
Lunes desde las 10:00Hrs	1 cupón cada 50 puntos			Martes 23:10 Hrs	Máquinas de Azar y Mesas de juegos Habilitadas
		1 cupón cada 75 puntos		Martes 23:10 Hrs	Máquinas de Azar y Mesas de Juegos Habilitadas
			1 cupón cada 100 puntos	Martes 23:10 Hrs	Máquinas de Azar y Mesas de Juegos Habilitadas

Tabla 2: Periodo para acumulación de Puntos Dreams Club y cantidad de cupones por puntos.

En relación con la cantidad de puntos acumulados durante el período indicado de la tabla 2 previa, se imprimirán los cupones correspondientes para participar en esta promoción, conforme se señala a continuación.

La impresión de cupones será en los quioscos de impresión automática, por los propios participantes que hayan logrado la cantidad de puntos acumulados necesarios antes descritos, según la programación señalada en tabla 3 que se detalla a continuación:

Periodo de impresión de cupones de la promoción				
Inicio	Día y Horario de término			Lugar
	Dreams y Gold	Black	Platinum	
Martes 10:00hrs	Martes 23:20 hrs	Martes 23:20 hrs	Martes 23:20 hrs	Quioscos de impresión automáticos

Tabla 3: Periodo de impresión de cupones.

Cualquier problema técnico, referido a la generación de los cupones para participar en el sorteo, en los referidos quioscos de impresión de Dreams club, tengan o no causa directa, o inmediata, por parte de dicho Club, será informado oportunamente al público mientras dicho problema técnico sea solucionado.

Sin perjuicio de ello, la imposibilidad de realizar el sorteo debido a algún problema técnico en la generación de los cupones de promoción por el Dreams Club será debidamente publicado a los clientes conforme a las normas de la Ley del Consumidor.

El stand de atención a clientes Dreams Club, no emitirán nuevos cupones por pérdida o mal uso de éstos.

Para el caso que no se imprima ningún cupón de participación en los períodos establecidos en la tabla 2, por motivos de fuerza mayor ajenos a la voluntad del casino Dreams Puerto Varas, no relacionados con problemas técnicos de generación de cupones, o haya ausencia de impresiones de cupones conforme a los requisitos de participantes de la promoción, el sorteo se entenderá nulo y no se reprogramará, lo que será debidamente informado al público.

#### 4.2 Etapa 2: Almacenamiento de cupones de la presente promoción y su posterior eliminación

Los Cupones impresos serán ingresados y almacenados en cada tómbola debidamente identificada a la vista de público, los cuales serán reunidos para el sorteo en "Lucky 7".

El retiro y eliminación de los cupones de las referidas tómbolas, se efectuará inmediatamente después de realizado el último sorteo, tal como se detalla en la tabla 4 a continuación.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Cert. N° 123456804060  
Verifique validez en  
<http://www.fjss.cj>

UTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39 CALLE DE SANTO

#### 4.3 Etapa 3: Realización del sorteo con los cupones almacenados

El sorteo descrito en tabla 4 a continuación será público y realizado en el sector cercano a 'Lucky 7' de la sala de juegos del casino Dreams Puerto Varas.

Del total de cupones ingresados a las tómbolas, descritas anteriormente, se elegirán de manera aleatoria, mediante extracción manual y sin vista de estos, Tres (3) cupones, uno (1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 21:00 horas Tres (3) cupones, uno (1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 22:30 horas y Tres (3) cupones, uno (1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 23:30 horas, con los nombres de los posibles ganadores (ver tabla 4).

Las personas que sean elegidas deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrán un lapso de **120 (ciento veinte) segundos**, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en sector destinado para sorteo dentro de la sala de juegos. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad o pasaporte vigentes, o licencia de conducir vigente, a personal a cargo del sorteo, y así poder reclamar su premio.

En cualquiera de los sorteos, si la persona no se encuentra en el lugar del sorteo, no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar y se procederá a extraer un nuevo cupón inmediatamente de transcurrido el plazo, y así de manera sucesiva hasta encontrar un (a) ganador (a).

Cada cupón extraído tendrá automáticamente un premio en Money For Fun N°1 / 2022.

Se realizarán tres (3) sorteos diarios todos los martes, según el siguiente detalle:

Horario aproximado Sorteo	Cupones Premiados	Premios por entregar Categorías Dreams y Gold	Premios por entregar Categoría Black	Premios por entregar Categoría Platinum
Martes 21:00 Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón
Martes 22:30 Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón
Martes 23:30 Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón

Tabla 4: Relación de premios con cupones extraídos.  
Condiciones para uso y canje contenidas en las Bases Money For Fun 1-2022 publicadas en [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl)

Si el cliente ganador es, además, cliente del Programa VIP, a su premio obtenido se le sumará un 50% del valor obtenido, cuyo monto será Money For Fun 1-2022.





## 5. Publicidad de la promoción

Con el fin de otorgar publicidad y certeza a las condiciones de la presente promoción, se mantendrá en Casino Plaza Casino S.A. en dependencias de su sala de juegos y a disposición de los interesados, una copia de las presentes bases protocolizadas ante Notario Público y debidamente actualizadas.

Plaza Casino S.A. y/o MYN, podrá comunicar la presente promoción a través de correo electrónico, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de internamente en la sala de juego, paletas publicitarias y avisos en prensa y radios.

## 6. Derechos

Todos los clientes aceptan, para participar en el sorteo y por ende para recibir su premio su conformidad con las condiciones del concurso.

Asimismo, se obligan a participar de la ceremonia de premiación, en caso de que se realice por parte de MYN y/o Plaza Casino S.A., y/o al recibir su premio, autorizan a la(s) empresa(s) antes señaladas, a tomar y publicar fotografías del (los) ganador(es) al momento de la entrega del premio, sea o no, en una ceremonia de premiación.

Dichas fotografías podrán ser publicadas por MYN y/o Plaza Casino S.A., o en cualquier medio, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radial, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.

## 7. Restricciones de acceso a la promoción

Se deja expresa constancia que no podrán participar en la presente promoción las personas relacionadas con Plaza Casino S.A., indicadas en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, los que se dan por reproducidos.

MYN y Plaza Casino S.A. dejan expresa constancia que no podrán participar en el concurso los dependientes de estas empresas, o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el sexto grado inclusive o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

## 8. Modificación de las bases

Marketing y Negocios S.A., podrá en nombre y encargo de Plaza Casino S.A., ejecutar las distintas opciones de promoción, así como suspender, cancelar y/o modificar los efectos de la presente base en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o debido a actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de esta.

En caso de suspensión de la presente promoción, MYN y/o Plaza Casino S.A., informará oportunamente al público en general, por medio de avisos en la sala de juego, sin perjuicio de los medios señalados en el punto 5.- de la presente promoción.

MYN se obliga a difundir todas las modificaciones, y/o suspensiones, cancelaciones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor, modificaciones, suspensiones, cancelaciones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.



SEDE NOTARIAL  
CALLE ALVARO VIAL  
SANTO DOMINGO  
DOMINICANA

10



Cert. N° 123456804060  
Verifique validez en  
<http://www.fojss.cl>

UTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>MAPIAGA</sup>  
DE SANTIAGO

Con todo, la cancelación del presente sorteo se hará efectivo de manera automática si no se imprime ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 2, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, ajenos a Dreams Puerto Varas y/o que no estén relacionados con problemas técnicos de generación de cupones.

Si se configura el hecho señalado para su cancelación, no dará lugar a su reprogramación.

#### **9. Responsabilidad**

La ejecución, condiciones y servicios vinculados al presente sorteo, son de exclusiva responsabilidad de Marketing y Negocios S.A., sin responsabilidad ni injerencia alguna ulterior para ninguna de las empresas del Grupo Dreams.

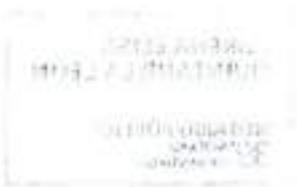
#### **10. Contacto e informaciones**

Cualquier duda y/o inquietud con respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas a Servicio de Atención Cliente, por medio de correo electrónico a [servicioalcliente@dreams.cl](mailto:servicioalcliente@dreams.cl), telefónicamente al 600 424 0000 o a través del sitio web [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl), menú Contáctanos.

#### **11. Sanción**

Toda persona que transgreda o viole las Bases de esta promoción será automáticamente descalificada y eliminada de Dreams Club, sin perjuicio de que Plaza Casino S.A. se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.





Certifico que a solicitud de Juan Roberto Velázquez Gómez  
 protocolicé este documento  
 con el N° 1.091 al final  
 de mi Registro Corriente de  
 Escrituras Públicas del mes de  
 Santiago 27 Julio 2022



Cert. N° 123456804060  
 Verifique validez en  
<http://www.fcsj.cl>

  
 LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
 NOTARIO PÚBLICO  
 39<sup>ª</sup> INDESPA DE SANTIAGO

CERTIFICO: Que este documento es  
 copia fiel, del protocolizado bajo el  
 N° 1.091 al final de mi registro  
 de escrituras públicas del mes de  
Julio y consta de 5 hojas  
 Santiago, 27 de Julio 2022:

  
 LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
 NOTARIO PÚBLICO  
 39<sup>ª</sup> INDESPA DE SANTIAGO



## Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION "MIERCOLES CLUB DAYS NUMERO 02/2022" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANONIMA otorgado el 27 de Julio de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 2390 - 2022.-

Santiago, 29 de Julio de 2022.-



**Nro Certificado: 123456804061.-**  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456804061.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456804061.-> .-

CUR Nro: F514-123456804061.-



REPERTORIO N° 2.390 - 2022.

PROTOCOLIZACIÓN  
BASES DE PROMOCIÓN  
"MIÉRCOLES CLUB DAYS NÚMERO CERO DOS/ DOS MIL VEINTIDÓS"  
ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.  
PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD  
ANÓNIMA.

\*\*\*\*\*

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete de julio del año dos mil veintidós, ante mí, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de don **JAIME ROBERTO WILHELM GIOVINE**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho guión nueve, con domicilio para estos efectos en Avenida Del Salvador número veintiuno, de la comuna y ciudad de Puerto Varas y de paso en ésta; mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **BASES DE PROMOCIÓN "MIÉRCOLES CLUB DAYS NÚMERO CERO DOS/ DOS MIL VEINTIDÓS" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANÓNIMA.** documento que consta de una cinco hojas útiles, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número mil noventa y dos. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número dos mil trescientos noventa guión dos mil veintidós. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-





Cert N° 123456804061  
Verifique validez en  
<http://www.fcsj.cl>

NOTARIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> CIRCUNSCRIPCIÓN  
DE SANTIAGO

COPIA DE LA ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA UNIÓN CIVIL  
CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN CIVIL  
...  
...  
...



Cert. N° 123456804061  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**"MIÉRCOLES CLUB DAYS N°02/2022"**  
**Organiza: Marketing y Negocios S.A.**  
**Para la sociedad operadora: Plaza Casino Sociedad Anónima**

**1. Antecedentes generales**

En la búsqueda de entregar la mejor entretención y premiar a los clientes de Plaza Casino Sociedad Anónima, en adelante Plaza Casino S.A., o Dreams Puerto Varas, la agencia Marketing y Negocios, en adelante MYN, ha definido una promoción denominada **"MIÉRCOLES CLUB DAYS N°02/2022"**

Esta promoción permitirá a todas las personas naturales que sean socios de Dreams Club, a participar para optar a premios a repartir en Money For Fun N°1 /2022.

Todo ello de acuerdo con lo señalado en las condiciones generales de acceso y de desarrollo de la promoción.

**2. Período de vigencia de la promoción**

La promoción **"MIÉRCOLES CLUB DAYS N°02/2022"**, comenzará a regir desde el miércoles 03 de agosto del 2022 y con vigencia indefinida.

Los sorteos tendrán aplicación en el territorio de la República de Chile y su vigencia será conforme a las condiciones publicadas en estas bases y legislación chilena.

**3. Condiciones generales de acceso**

Podrá participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años, que ingrese al casino el día de la promoción, sea miembro titular Dreams Club, en cualquiera de sus categorías o pertenezca al Programa VIP conforme a los registros de inscripción de socio Dreams Club en base a la información entregada al registrarse.

**4. Desarrollo de la promoción**

**4.1 Etapa 1: Obtención de cupones asociados a la presente promoción**

Para acceder a cupones de la presente promoción, el socio debe asistir a casino Dreams Puerto Varas con su tarjeta de cliente Dreams, teniendo derecho por desarrollar apuestas de juego en máquinas de azar y mesas de juego habilitadas a un cupón por cantidad de puntos como indica la tabla 1 definidos a continuación:

Categorías	Cantidad Cupones por Puntos
Dreams y Gold	1 cupón cada 50 puntos
Black	1 cupón cada 75 puntos
Platinum	1 cupón cada 150 puntos

Tabla 1: Cantidad de puntos por categoría socio Dreams Club.

El período para la acumulación de esos puntos Dreams Club será como indica la tabla 2 siguiente mientras dure la vigencia de la promoción:



Periodo para acumulación de Puntos					
Día y hora de inicio de acumulación	Categorías			Día y hora de Término de acumulación	Juegos para la acumulación de puntos Dreams Club
	Dreams y Gold	Black	Platinum		
Martes 10:00 horas	1 cupón cada 50 puntos			Miércoles 23:10 Hrs	Máquinas de Azar y Mesas de juegos Habilitadas
		1 cupón cada 75 puntos		Miércoles 23:10 Hrs	
			1 cupón cada 100 puntos	Miércoles 23:10 Hrs	

Tabla 2: Periodo para acumulación de Puntos Dreams Club y cantidad de cupones por puntos.

En relación con la cantidad de puntos acumulados durante el periodo indicado de la tabla 2 previa, se imprimirán los cupones correspondientes para participar en esta promoción, conforme se señala a continuación.

La impresión de cupones será en los quioscos de impresión automática, por los propios participantes que hayan logrado la cantidad de puntos acumulados necesarios antes descritos, según la programación señalada en tabla 3 que se detalla a continuación:

Periodo de impresión de cupones de la promoción				
Inicio	Día y Horario de término			Lugar
	Dreams y Gold	Black	Platinum	
Miércoles 10:00hrs	Miércoles 23:20 hrs	Miércoles 23:20 hrs	Miércoles 23:20 hrs	Quioscos de impresión automáticos

Tabla 3: Periodo de impresión de cupones.

Cualquier problema técnico, referido a la generación de los cupones para participar en el sorteo, en los referidos quioscos de impresión de Dreams club, tengan o no causa directa, o inmediata, por parte de dicho Club, será informado oportunamente al público mientras dicho problema técnico sea solucionado.

Sin perjuicio de ello, la imposibilidad de realizar el sorteo debido a algún problema técnico en la generación de los cupones de promoción por el Dreams Club será debidamente publicado a los clientes conforme a las normas de la Ley del Consumidor.

El stand de atención a clientes Dreams Club, no emitirán nuevos cupones por pérdida o mal uso de éstos.

Para el caso que no se imprima ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 3, por motivos de fuerza mayor ajenos a la voluntad del casino Dreams Puerto Varas, no relacionados con problemas técnicos de generación de cupones, o haya ausencia de impresiones de cupones conforme a los requisitos de participantes de la promoción, el sorteo se entenderá nulo y no se reprogramará, lo que será debidamente informado al público.

#### 4.2 Etapa 2: Almacenamiento de cupones de la presente promoción y su posterior eliminación

Los Cupones impresos serán ingresados y almacenados en cada tómbola debidamente identificada a la vista de público, los cuales serán reunidos para el sorteo en "Lucky 7".

El retiro y eliminación de los cupones de las referidas tómbolas, se efectuará inmediatamente después de realizado el último sorteo, tal como se detalla en la tabla 4 a continuación.

#### 4.3 Etapa 3: Realización del sorteo con los cupones almacenados

El sorteo descrito en tabla 4 a continuación será público y realizado en el sector cercano a 'Lucky 7' de la sala de juegos del casino Dreams Puerto Varas.



COPIA DEL ORIGINAL  
DE LA SENTENCIA  
DE LA SALA IV  
DEL TRIBUNAL SUPLENTE  
DE LA CORTE SUPLENTE  
DE JUSTICIA FEDERAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

10/10/2013



Cert. N° 123456804061  
Verifique validez en  
<http://www.fjss.cj>

REVISADO Y  
AUTORIZADO  
POR EL  
NOTARIO PÚBLICO  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
C. 39

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39 NOTARIA  
DE SANTIDAD

Del total de cupones ingresados a las tómbolas, descritas anteriormente, se elegirán de manera aleatoria, mediante extracción manual y sin vista de estos, Tres (3) cupones, uno (1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 21:00 horas, Tres (3) cupones, uno (1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 22:30 horas y Tres (3) cupones, uno (1) por Tómbola Dreams y Gold, Black y Platinum en el sorteo de las 23:30 horas, con los nombres de los posibles ganadores (ver tabla 4).

Las personas que sean elegidas deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrán un lapso de **120 (ciento veinte) segundos**, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en sector destinado para sorteo dentro de la sala de juegos. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad o pasaporte vigentes, o licencia de conducir vigente, a personal a cargo del sorteo, y así poder reclamar su premio.

En cualquiera de los sorteos, si la persona no se encuentra en el lugar del sorteo, no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar y se procederá a extraer un nuevo cupón inmediatamente de transcurrido el plazo, y así de manera sucesiva hasta encontrar un (a) ganador (a).

Cada cupón extraído tendrá automáticamente un premio en Money For Fun N°1 / 2022.

Se realizarán tres (3) sorteos diarios todos los miércoles, según el siguiente detalle:

Horario aproximado Sorteo	Cupones Premiados	Premios por entregar Categorías Dreams y Gold	Premios por entregar Categoría Black	Premios por entregar Categoría Platinum
Miércoles 21:00Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón
Miércoles 22:30Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón
Miércoles 23:30Hrs.	Tres (3) cupones uno (1) por Tómbola	50.000 (Cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	100.000 (Cien mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun N°1 / 2022 por cada cupón

Tabla 4: Relación de premios con cupones extraídos.

Condiciones para uso y canje contenidas en las Bases Money For Fun 1-2022 publicadas en [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl)

Si el cliente ganador es, además, cliente del Programa VIP, a su premio obtenido se le sumará un 50% del valor obtenido, cuyo monto será Money For Fun 1-2022.

## 5. Publicidad de la promoción

Con el fin de otorgar publicidad y certeza a las condiciones de la presente promoción, se mantendrá en Casino Plaza Casino S.A. en dependencias de su sala de juegos y a disposición de los interesados, una copia de las presentes bases protocolizadas ante Notario Público y debidamente actualizadas.

Plaza Casino S.A. y/o MYN, podrá comunicar la presente promoción a través de correo electrónico, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de internamente en la sala de juego, paletas publicitarias y avisos en prensa y radios.

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**"MIÉRCOLES CLUB DAYS N°02/2022"**  
 Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
 Para la sociedad operadora: Plaza Casino Sociedad Anónima



Notaría Pública  
Calle 12 No. 12-12  
San José, Costa Rica

UTILIZADA

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39 años de servicio



Cert. N° 123456804061  
Verifique validez en  
<http://www.fojss.cl>

## 6. Derechos

Todos los clientes aceptan, para participar en el sorteo y por ende para recibir su premio su conformidad con las condiciones del concurso.

Asimismo, se obligan a participar de la ceremonia de premiación, en caso de que se realice por parte de MYN y/o Plaza Casino S.A., y/o al recibir su premio, autorizan a la(s) empresa(s) antes señaladas, a tomar y publicar fotografías del (los) ganador(es) al momento de la entrega del premio, sea o no, en una ceremonia de premiación.

Dichas fotografías podrán ser publicadas por MYN y/o Plaza Casino S.A., o en cualquier medio, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radial, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.

## 7. Restricciones de acceso a la promoción

Se deja expresa constancia que no podrán participar en la presente promoción las personas relacionadas con Plaza Casino S.A., indicadas en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, los que se dan por reproducidos.

MYN y Plaza Casino S.A. dejan expresa constancia que no podrán participar en el concurso los dependientes de estas empresas, o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el sexto grado inclusive o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

## 8. Modificación de las bases

Marketing y Negocios S.A., podrá en nombre y encargo de Plaza Casino S.A., ejecutar las distintas opciones de promoción, así como suspender, cancelar y/o modificar los efectos de la presente base en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o debido a actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de esta.

En caso de suspensión de la presente promoción, MYN y/o Plaza Casino S.A., informará oportunamente al público en general, por medio de avisos en la sala de juego, sin perjuicio de los medios señalados en el punto 5.- de la presente promoción.

MYN se obliga a difundir todas las modificaciones, y/o suspensiones, cancelaciones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor, modificaciones, suspensiones, cancelaciones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

Con todo, la cancelación del presente sorteo se hará efectivo de manera automática si no se imprime ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 2, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, ajenos a Dreams Puerto Varas y/o que no estén relacionados con problemas técnicos de generación de cupones.

Si se configura el hecho señalado para su cancelación, no dará lugar a su reprogramación.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
FALSA FIDEJACIÓN  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
FALSA FIDEJACIÓN



Cert. N° 123456804061  
Verifique validez en  
<http://www.fcsj.cl>

UTILIZADA

 LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

## 9. Responsabilidad

La ejecución, condiciones y servicios vinculados al presente sorteo, son de exclusiva responsabilidad de Marketing y Negocios S.A., sin responsabilidad ni injerencia alguna ulterior para ninguna de las empresas del Grupo Dreams.

## 10. Contacto e informaciones

Cualquier duda y/o inquietud con respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas a Servicio de Atención Cliente, por medio de correo electrónico a [servicioalcliente@dreams.cl](mailto:servicioalcliente@dreams.cl), telefónicamente al 600 424 0000 o a través del sitio web [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl), menú Contáctanos.

## 11. Sanción

Toda persona que transgreda o viole las Bases de esta promoción será automáticamente descalificada y eliminada de Dreams Club, sin perjuicio de que Plaza Casino S.A. se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.



Cert. N° 12345678901  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

13



Cert. N° 123456804061  
Verifique validez en  
<http://www.fgsj.cl>

Certifico que a solicitud de  
*..... Lorena Quintanilla León*  
protocolicé este documento  
con el N° *1.092* al final  
de mi Registro Corriente de  
Escrituras Públicas del mes de  
Santiago *27 Julio 2022*.

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

CERTIFICO: Que este documento es  
copia fiel, del protocolizado bajo el  
N° *1.092* al final de mi registro  
de escrituras públicas del mes de  
*Julio* y consta de *5* hojas  
Santiago, *27 Julio 2022*.

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO